

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 2318** *Orden ESS/261/2012, de 7 de febrero, por la que se dispone el cese de don Manuel Alía Ramos como Subdirector General para la Inspección en Materia de Seguridad Social, Economía Irregular e Inmigración.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el art. 12.2 f de la Ley 6/1997, de 14 de abril de 1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Manuel Alía Ramos, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, N.R.P. 0412567146 A1502, como Subdirector General para la Inspección en Materia de Seguridad Social, Economía Irregular e Inmigración, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de febrero de 2012.–La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P. D. (Orden TIN/2254/2011, de 28 de julio), el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.